

DIPLOMADO DE PEDAGOGÍAS DEL ACUERDO, EN EL MARCO DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2018

El proyecto busca fortalecer la capacidad de la sociedad civil y las instituciones en la promoción de la Gobernanza Democrática y de la Cultura de Paz, a través de un proceso de formación de la pedagogía del acuerdo y movilización que involucra a docentes, padres de familia, funcionarios públicos, líderes sociales, mujeres, y otros sectores vulnerables de la población, en el marco del respeto y el goce efectivo de derechos y la equidad entre mujeres y hombres en perspectiva de género. El proceso de formación se concibe desde el dialogo de saberes y está orientado a la apropiación crítica, por parte de los docentes y demás personas que participen en el proceso formativo, de las políticas públicas y de contenidos significativos que contribuyen a la construcción de la paz, la promoción de derechos humanos y la equidad de género; a partir de la construcción participativa de la Pedagogía del Acuerdo.

Se conecta con procesos de movilización en la medida que los participantes actúan en sus contextos a través de acciones de movilización planeadas y diseñadas en el proceso de formación, estas pueden ser: foros, charlas, conferencias, reuniones de concertación con la administración local, trabajo con instancias de participación, fortalecimiento de espacios de rendición de cuentas, agendas ciudadanas entre otras.

Objetivo específico 1.1: Ampliar las capacidades de las Instituciones pública locales y las organizaciones de la Sociedad civil en la prevención de los conflictos violentos, a partir de la construcción e implementación de la Pedagogía del Acuerdo, para la construcción de una autentica cultura de paz.

Objetivo específico 1.2: Acompañar los procesos de fortalecimiento organizativo de la sociedad civil e institucional y el diseño y gestión de las políticas públicas municipales en el marco de la paz y la pedagogía del acuerdo.

Objetivo específico 1.3: Ampliar las capacidades del personal de las Instituciones públicas de la ciudad (Educadores, comunidad educativa) y líderes sociales, para que se constituyan en promotores de la paz y la reconciliación en la ciudad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Promover el derecho a la ciudad y la cohesión social mediante la provisión de bienes públicos locales, desde un enfoque de derechos y de equidad de género.

Objetivo específico 2.1: Promover el ejercicio pedagógico del acuerdo, en el ámbito local, que contribuya a la realización de cambios culturales en la comunidad educativa en pro de la paz y la convivencia

JUSTIFICACIÓN

La gobernanza democrática supone el acercamiento de la gestión de la política pública a la ciudadanía y el desarrollo de mecanismos de deliberación y decisión compartida que potencien la participación y las formas democráticas de cómo se relacionan los actores sociales. Avanzar en esta transformación implica generar las posibilidades para su construcción e indudablemente en ellas la formación juega un papel fundamental no sólo por la necesidad de conocer y apropiarse los conocimientos sobre cómo funciona el Estado y los procesos de formulación de las políticas públicas o los contenidos sustanciales de la Pedagogía del Acuerdo, entre otros, tan necesarios para que la ciudadanía pueda participar efectivamente, sino porque fundamentalmente es a través de la reflexión crítica sobre la práctica donde se genera la transformación de las prácticas. No puede concebirse la transformación de la participación si los contenidos que la validan socialmente se siguen inscribiendo en prácticas autoritarias y discriminatorias, tampoco, basta con “conocer” los contenidos de la democracia participativa o de los derechos fundamentales si ellos no conducen a la reflexión crítica de la sociedad y de las prácticas sociales y por ende a su transformación

Propender por la gobernanza democrática y la construcción de la cultura de paz impone la necesidad de desplegar procesos pedagógicos capaces de conducir la intención democrática a la práctica democrática, no hay transformación sin aprendizaje, sin la mediación de procesos de formación. Aunque se debe aclarar que no se trata de procesos de educación bancarios, donde el objetivo es la transferencia de conocimientos, el proceso de formación que se aborda acá se fundamenta en la potenciación de la curiosidad epistemológica, el rigor metódico, la investigación, el dialogo de saberes, la reflexión crítica de la práctica, el reconocimiento de la identidad cultural, la asunción de lo nuevo y el rechazo de cualquier forma de discriminación, todos estos presupuestos de la educación problematizadora.

Contribuir a ampliar las capacidades de las instituciones públicas locales y de la sociedad civil en la prevención de los conflictos violentos y para la construcción de una auténtica cultura de paz, implica asumir procesos de formación que les permitan tanto a los funcionarios-as públicos-as como a los líderes y lideresas sociales, pensar de manera crítica su práctica, investigar la realidad y acoger el reto de aportar a la transformación de la realidad a través de acciones concretas

El modelo pedagógico, tiene en cuenta diferentes momentos diseñados para un propósito pedagógico específico, pero que no necesariamente está desligado uno del otro, o requieren una secuencialidad

Momento conceptual: En este los participantes preparan y elaboran el conocimiento que les permite leer e interpretar la realidad y para ello acuden a dos fuentes; la comprensión teórica y la experiencia propia.

Momento analítico: En este los participantes construyen de manera comprensiva y crítica su lectura sobre la realidad (incluye la aplicación de métodos de investigación social).

Momento práctico: Los participantes a partir del análisis del contexto construyen propuestas de actuación que pueden estar orientadas hacia: a) posicionamiento de un tema en la agenda pública, b) incidencia en las políticas públicas, c) fortalecimiento de las organizaciones o instancias de participación

Escenarios de la pedagogía:

Se identifican seis escenarios donde transcurre la pedagogía:

Sesiones formales o tutoriales: Espacios en los cuales los participantes interactúan con el tutor en la preparación del contenido de un tema.

Sesiones de especialistas: Espacios en los cuales se invita a una persona con experiencia y manejo en un tema clave del desarrollo curricular.

Sesiones autónomas: son aquellas en que cada estudiante por su cuenta prepara los contenidos del proceso formativo y/o desarrolla actividades para fortalecer su conocimiento.

Sesiones preparatorias: Es el espacio donde se diseñan y preparan las herramientas teóricas, conceptuales, didácticas y prácticas para la labor tutorial.

Consejo asesor: Es el espacio donde se orientan los alcances políticos, pedagógicos y de actuación del proceso formativo. (Participan en él el delegado-a de la alcaldía, (Secretaría de Educación Municipal) los coordinadores-as académico-a y operativo-a, el o la representante de los participantes, otros que se consideren claves)

Acciones de movilización: estas son planeadas en el proceso de formación y buscan intervenir en el contexto local pueden estar dirigidas a: ampliar la deliberación sobre los temas del proceso de formación, fortalecer espacios de diálogo y concertación entre instituciones y sociedad civil, fortalecer las formas democráticas de resolución de conflictos, fortalecer la cultura ciudadana

Dispositivos Pedagógicos Están orientados a facilitar la labor pedagógica, el trabajo de auto aprendizaje y la construcción colectiva del conocimiento, entre algunos dispositivos que pueden ser utilizados en el proceso se encuentran: La cartografía social, El Seminario investigativo,

Taller participativo, La Planificación de proyectos orientada a objetivos, Módulos – cartillas, entre otros. Los dispositivos se escogerán de acuerdo a las necesidades del grupo y las exigencias temáticas durante las **sesiones preparatorias.**

Se considera que los participantes que desarrollen de manera completa el proceso de formación habrán aumentado su capacidad para promover acciones y espacios democráticos y de construcción de paz.

PARTICIPANTES.

Funcionarios públicos, educadores, dirigentes sociales, empresariales, sindicalistas, y líderes comunitarios, sacerdotes y religiosos.

CONDICIONES DE ADMISIÓN

1. Edad: Preferiblemente de 20 a 65 años.
2. Estudios: Haber terminado el bachillerato o los estudios de normal preferiblemente.
3. Trabajo: No se admiten: personas que quieran venir al diplomado a resolver problemas de tipo personal.
4. Aprobación: Los participantes deberán preferiblemente tener la aprobación del responsable de la institución donde trabajan.
5. Disposición: Comprometerse a estar TIEMPO COMPLETO.
6. Solicitud: Haber contestado debidamente la solicitud de admisión y haber recibido una respuesta afirmativa.

CONFERENCISTAS MAGISTRALES

Francisco de Roux S. J. Director del Centro de Fe y Culturas.
Presidente de la comisión de la verdad.

Eduardo Cifuentes. Ex presidente de la Corte Constitucional y actual miembro de la Justicia Especial para la Paz JEP.

Eduardo Pizarro León Gómez. Ex Coordinador de la comisión de Memoria Histórica, asesor internacional en temas de conflicto y paz para Naciones Unidas.

Pedro Santana Rodríguez. Director de la Fundación Sur y miembro académico del Foro Social Mundial

Ricardo Vargas. Consultor internacional en drogas y cultivos ilícitos.

Eduardo Noriega de la Hoz: Ex Secretario General del Ministerio de Educación Nacional, y ex Presidente de la Comisión Nacional de TV.

Juan Carlos Monedero: Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid-España, fundador de PODEMOS.

Boaventura de Sousa Santos: Catedrático de la Universidad de Coimbra Portugal.

José Olimpo Suárez. Director de la Maestría de Ciencia Política. Universidad Pontificia Bolivariana.

Héctor Gallo: Doctor en psicología social Universidad Autónoma de Madrid España, Catedrático Universidad de Antioquia.

Carlos Zapata: Investigador de la Defensoría del Pueblo

Ariel Orozco: Director Ejecutivo del Recinto de Quirama.

Jorge Escobar: Ex Coordinador de la comisión del Plan de Desarrollo Bogotá, Investigador de la Revista sur.

Oscar Urriago. Trabajador Social. Seminario de Planificación Pastoral (1982). Profesor del ITEPAL. Asesor en Planificación de Movimientos y Organizaciones. Especialización en Animación Popular por el CEDAL (París).

DIRECTOR.

José Arley Muñoz Úsuga

Historiador y Filósofo. Universidad Autónoma Latinoamericana. Seminario en Planeación y Desarrollo Social. Universidad de Cabueñes, España.

Seminario de Planificación. Universidad Javeriana.

Especialización en Planeación Estratégica,

Universidad de Barcelona CIDEU

Ex director de la Comisión Nacional de Reparación a Víctimas en Antioquia.

Catedrático Universitario.

Ha sido asesor en temas de paz, derechos humanos y políticas sociales en la Vicepresidencia de la República de Colombia, y en las Fundaciones: Fundación social, Viva la Ciudadanía, Pies Descalzos y Consumers Internacional, entre otras.

ESTRUCTURA CURRICULAR.

ACUERDOS DE PAZ	Conceptualización sobre otros conflictos armados exitosos y fracasados en el Mundo.	Diplomacia preventiva, mantenimiento de la paz, construcción de la paz, principales logros y dificultades de esos procesos.	
	Experiencias de paz	Sudáfrica; Irlanda del Norte, Sierra Leona, Bosnia Herzegovina, Guatemala y El Salvador	
LA NEGOCIACIÓN DE LA HABANA	El Conflicto en Colombia	Antecedentes del conflicto en Colombia, La Comisión Histórica: principales reflexiones de los 12 expertos, de la Comisión de Esclarecimiento del Conflicto, informe Basta Ya, CNMH	
	Reforma Rural Integral	La dimensión del conflicto agrario. Principios de la reforma integral. Acceso y uso de tierras improductivas: fondo de tierras, otros mecanismos para promover el acceso a la tierra, beneficiarios,	

		<p>acceso integral, formalización masiva de la pequeña y mediana propiedad rural, tierras inalienables e inembargables, restitución, mecanismo de resolución de conflictos, formalización y actualización del catastro e impuesto predial, cierre de la frontera agrícola y protección de zonas de reserva, zonas de reserva campesina. Programas de desarrollo con enfoque territorial. Planes nacionales para la Reforma Rural Integral: infraestructura y adecuación de tierras, desarrollo social (salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza), Estímulos a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa, sistema de seguridad (soberanía) alimentaria</p>	
	Participación política	Derechos y garantías para el ejercicio de la Oposición política en general, y en	

		<p>particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final. Acceso a medios de comunicación. Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos temas. Medidas efectivas para promover mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores, incluyendo la población más vulnerable, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad. Estatuto de la Oposición, circunscripciones especiales, financiamiento de las campañas políticas.</p>	
	<p>Fin del Conflicto</p>	<p>Cese bilateral del fuego definitivo, desmonte del paramilitarismo, reintegración de los combatientes a la vida civil y política, mecanismos de refrendación de los acuerdos y mecanismos de</p>	

		seguimiento, verificación y monitoreo de los acuerdos	
	Solución al problema de las drogas ilícitas	Programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito. Desminado de las zonas. Política de prevención del consumo y salud pública. Lucha contra el crimen organizado. Nueva estrategia contra el lavado de activos y precursores químicos. Lucha contra la corrupción asociada al narcotráfico. Conferencia internacional sobre las políticas de Carrera 13 # 75-20 of 408, Bogotá Celular 3167475099 Mail: corporasur@gmail.com drogas	
	Reconocimiento de las víctimas	Principios. Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, Unidad especial para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón	

		del conflicto armado, Jurisdicción Especial para la Paz, Medidas de reparación integral para la construcción de la paz, Garantías de No Repetición. Compromiso con la promoción, el respeto y la garantía de los derechos humanos	
	Mecanismos de refrendación	En proceso de dialogo: implicaciones del plebiscito y/o Asamblea Constituyente	
PROCESO DE NEGOCIACIÓN CON EL ELN	TEMAS DE LA AGENDA		
LA PLANEACION SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INCIATIVAS PEDAGOGICAS DEL ACUERDO	FUNDAMENTOS TEORICOS Y CONCEPTUALES DE LA PLANIFICACIÓN SOCIAL PARTICIPATIVA. PEDAGOGIAS DEL ACUERDO		
LA DIDACTICA DEL ACUERDO			
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ACUERDO	ESTADO DEL ARTE DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES Y CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS		

	CURRICULARES		
SISTEMATIZACIÓN DE LAS INICIATIVAS EXITOSAS DEL ACUERDO	SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS SOCIALES		

CERTIFICACIÓN

El diplomado será certificado por la Universidad Autónoma Latinoamericana, la Secretaría de Educación Municipal y la Corporación Gestión Internacional.

Las y los docentes que requieran de créditos se otorgará tres créditos para el escalafón

CONTACTOS

Dirección: Cl. 42 B 63 C 112 Medellín, Colombia

Celular: 321 6396874

[E-mail: corporaciongestion@gmail.com](mailto:corporaciongestion@gmail.com)